

el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los Pliegos de Condiciones.

h) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle de Diego de Riaño, sin número.

i) Los pliegos de condiciones y el expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de la subasta.

j) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos, la adquisición de los lotes números correspondientes a la subasta de enajenación de ocho autobuses «Pegaso», usados, de 125 y 140 H. P., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de respectivamente (tanto por ciento, con letras), en el importe de 275.000 (doscientas setenta y cinco mil) pesetas, fijado como tipo de licitación para cada uno de dichos lotes.

(Fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 29 de mayo de 1963.—El Gerente, Plácido Álvarez Fidalgo.—4.034.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogüea y del Teatro.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogüea y del Teatro,

por el tipo de licitación en baja de pesetas 930.817,27.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo al crédito correspondiente del presupuesto extraordinario al efecto.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras de Secretaría General durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de 27.924,51 pesetas.

Garantía definitiva.—Será el 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Modelo de proposición.—El que figura al final del anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de diez días, a contar del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía Presidencia de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbres del Estado y municipal de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogüea y del Teatro, cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número y en el «Boletín Oficial del Es-

tado», número, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarazona, 31 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.766.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña.

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 22, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña, con un presupuesto en baja de 862.087,95 pesetas, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, correspondiente al día 27 de abril de 1963, y de la provincia número 96, de 26 de abril de 1963.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de mayo de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.812.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 62.074 a favor de doña Irene Andreu Palacio (E-1.990 1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.038.

Delegaciones provinciales

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por orden de pago del señor Ingeniero de Obras Públicas, manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 724 de entrada y 675 de registro de inscripción, constituido el día 22 de junio de 1961, para responder de la instalación tubería carretera a disposición de la Delegación de Obras Públicas, constituido por don José Rodríguez Dosouto, 1.500 pesetas.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito mas que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin

haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 20 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.014.

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés que luego se relacionan, se pone en conocimiento de quien interese que transcurridos que sean dos meses a partir de la publicación del presente anuncio se procederá, de no aparecer reclamante con mejor derecho, y de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia, a la extensión de los correspondientes duplicados, con anulación en la matriz del original, que quedará sin valor ni efecto.

Número entrada: 28. Número registro: 19.039. Interesado: Juan Lapuerta Arasa. Fecha de constitución: 11 de abril de 1951. Importe: 2.000 pesetas.

Número entrada: 126. Número registro: 19.015. Interesado: Antonlo Jornet Rina,

Fecha constitución: 30 de marzo de 1951. Importe: 2.000 pesetas.
 Número registro: 20.196. Interesado: Bautista Villalonga Beltrán. Fecha constitución: 1 de marzo de 1953. Importe: 3.000 pesetas.
 Número entrada: 14. Número registro: 19.513. Interesado: Ramón Clúa Margalef. Fecha constitución: 6 de marzo de 1952. Importe: 2.000 pesetas.
 Número entrada: 92. Número registro: 18.813. Interesado: José Homedes Olesa. Fecha constitución: 12 de enero de 1951. Importe: 1.000 pesetas.
 Número entrada: 113. Número registro: 18.832. Interesado: Ramón Ferreres Esmei. Fecha constitución: 22 de enero de 1951. Importe: 1.000 pesetas.
 Número entrada: 37. Número registro: 19.870. Interesado: José Ismael Antó Bosquets. Fecha constitución: 13 de noviembre de 1952. Importe: 2.000 pesetas.
 Número entrada: 44. Número registro: 19.052. Interesado: José Mañá Esquirol. Fecha constitución: 23 de abril de 1951. Importe: 2.000 pesetas.
 Número entrada: 83. Número registro: 20.759. Interesado: José Gilabert Roca. Fecha constitución: 27 de abril de 1954. Importe: 1.000 pesetas.
 Número entrada: 210. Número registro: 24.513. Interesado: Ramón Domingo Carbo. Fecha constitución: 31 de marzo de 1960. Importe: 5.000 pesetas.

Tarragona, 17 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible)—776.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 51:

Teresa Sabasthi Estruch.—M. Civil.
 Salvador Gil Amorós.—Jubilados.
 Salvador Fernández Fernández.—Retirados-Cruces.
 José Antolin Expósito.—Retirados-Cruces.
 Sixto Miguel Pérez.—Retirados-Cruces.
 Clara Martínez Serra.—Rectificación orden.

Índice número 52:

Manuel Gonzalo Jaime.—Retirados-Cruces.

Índice número 53:

Victoria Soler Ruiz.—M. Civil.
 Margarita Valero Díaz.—M. Civil.
 Beatriz Gutiérrez Fernández.—M. Civil. Rehabilitación.
 María Sánchez Blasco.—M. Civil.
 Huérfanas Pastor Ceida.—M. Civil.
 Francisco Tejera Guerrero.—Retirados-Cruces.
 Francisco Medina Alvarez.—Retirados-Cruces.

Índice número 54:

Pura Martínez Moneo.—M. Civil.
 Amparo Calatavud Bosca.—M. Militar.
 Micaela Soler Llopis.—M. Militar.
 Teresa Moscardo Martí.—M. Militar.
 Alfonso López González.—M. Militar.
 Vicenta Ferrandis Salomé.—M. Militar.
 Isabel Galleo Morales.—M. Militar.

Índice número 55:

Josefa Jiménez Peral.—M. Militar. Traslado.
 Milagros Gorriç Esteban.—M. Militar.
 Aurora Martínez Pérez.—M. Militar.

Valencia, 29 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici. 4138.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 183 de 1960 de los de este Juzgado de Delitos Monetarios, seguido contra Nicolás Urdangarín Zurrutuza, de treinta y tres años, hijo de Miguel y Francisca, natural de Aiatin, Guipuzcoa, y en paradero desconocido, se dictó sentencia número 8.147 con fecha 23 de febrero de 1963, condenando a dicho encartado a la pena de multa de 1.000 pesetas y al comiso del numerario que le fué intervenido; siendo dicha sentencia firme desde el momento de ser dictada, conforme a la Ley y dada la cuantía de la infracción penada por ella.

Y para que sirva de notificación a Nicolás Urdangarín Zurrutuza expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a 25 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.871.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo señor Juez de Delitos Monetarios en el expediente número 127 de los de 1962, seguido contra Quirin Klaus Gasteiger, de veintiséis años, natural de Munchen (Alemania), cuyo paradero actual se desconoce, se cita por medio del presente, que será inserto en el «Boletín Oficial del Estado», al inculcado referido, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente al que se inserte este despacho en el citado periódico oficial, comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, en Madrid, plaza de Colón, número 4, segundo, con objeto de ser oído en dichas actuaciones, apercibiéndole de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1963. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.870.

En el expediente número 156 de 1962 de los de dicho Juzgado, se dictó en 18 de febrero pasado la sentencia número 8.143 que en su parte dispositiva y en lo necesario dice así:

«En la villa de Madrid visto el expediente y fallo: Que debo condenar y condeno como autores de delito monetario a Amancio Moura Vasconcelos, a la pena de multa de 728 pesetas; a Franklin Marqués Pereira, a la pena de multa de 104 pesetas; a Abel Ribeiro Ferreira, a la pena de multa de 5.200 pesetas; a José Díaz Jorge, a la pena de multa de 873,60 pesetas, y a Franklin Marqués Florensa, a la pena de multa de 520 pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente Juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch.—Firmado y rubricado.»

Dicha sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y por hallarse en ignorado paradero los encartados referidos, para que les sirva de notificación de la sentencia preinserta, se expide el presente, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.872.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Julia Parella, Franc Clarexi y César Tamboli o Tremolotti, por la presente se les notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo en el expediente 111-112/61, recurso

87/62, con fecha 26 de abril de 1963, en cuya parte dispositiva acuerda:

1.º Estimar en parte el recurso interpuesto.

2.º Revocar el fallo recurrido en el sentido de señalar como valor de los géneros objeto de la infracción cometida, el de 219.505 pesetas, e imponer, en consecuencia, a su autor Juan Bisbé Latorre la sanción principal de multa de 1.025.088,35 pesetas.

3.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos oportunos.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente. (ilegible). 4.125.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Robert Terence Kempton, cuyo último domicilio conocido se ignora, inculcado en el expediente número 1.639 de 1962, instruido por aprehensión de automóvil «Chevrolet» G-17341, que a las diez treinta horas del día 12 de junio de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilches.—4.271.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don César Odría, cuyo último domicilio conocido era en la Embajada de Perú en Estados Unidos, inculcado en el expediente número 360 de 1963, instruido por aprehensión de una nevera «Westinghouse», que a las diez treinta horas del día 12 de junio de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilches.—4.272.

SEVILLA

Desconociéndose los actuales domicilios de Jacinto Talarn Cusido, propietario de la firma «Tamosa», que últimamente lo tuvo en calle Fluvia, número 87, bajo, Barcelona; de José María Vendrell Gill, propietario de la firma comercial «M. Vendrell», y de su empleado Juan Escarra Serra, que últimamente lo tuvieron en dicha capital, Via Augusta, 3 y 5, y de Gregorio Bagues Llanza, que últimamente lo tuvo en calle Maestro Mingote, números 4 y 6, de Zaragoza, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 27 de junio de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 237 62, instruido por aprehensión y descubierto de tráfico de lubricantes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o no pudiendo ponerse de acuerdo para efectuar la designación, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, deben presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.280.

Desconociéndose el actual domicilio en España de Timothy o Nelson, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 20 de junio de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 57-63, instruido por aprehensión de un automóvil tipo furgoneta, marca «Austin», matrícula G-9464, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, deben presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.279

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Patronatos de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta, para información pública, en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), la relación provisional de peticionarios de viviendas de los blo-

ques denominados Patolas II y III, situados en las calles de Capitán Haya y Pedro Teixeira, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, deducida de los datos alegados en sus respectivas instancias.

Asimismo, durante los diez días siguientes a la terminación del plazo anteriormente señalado para información pública, podrán presentar reclamaciones contra la puntuación asignada, aquellos funcionarios que así lo consideren oportuno.

Los peticionarios que se encuentren incluidos entre los números 1 al 120 presentarán, dentro de los plazos indicados para información y reclamación, los documentos acreditativos de sus situaciones de destino, familia y vivienda, de acuerdo con las instrucciones consignadas al final de la relación expuesta en el Patronato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Presidente de la Comisión delegada (ilegible), 2.815.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de marzo de 1963 falleció en Sevilla el obrero José María Cabeza Pérez, de veinte años de edad, natural de Morón de la Frontera (Sevilla), hijo de Juan y de Remedios, domiciliado en Dos Hermanas (Sevilla), que trabajaba al servicio de «Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcala, número 56.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director.—4.132

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, número 2, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Alcolea del Pinar.

Objeto: Instalación para la distribución de agua potable a los vecinos de la localidad, con la instalación de depósito regulador, tuberías de conducción, etc.

Guadalajara, 29 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.146

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Industrias Ferroviarias, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Guadalajara.

Objeto: Ampliación del centro de transformación existente en «Industrias Ferroviarias, S. A.», en local independiente con instalación de una celda de transformación de 15.000 380 V., con transformador de 400 KVA, y otra celda con transformador de 400 KVA, relación 15.000 10.000, para suministrar energía a 10 KV, tensión del primario del transformador del horno eléctrico. La línea en alta que suministra esta ampliación procede de la primitiva instalación de transformación de la industria, con las modificaciones necesarias para adaptar la medida, y demás elementos a la nueva potencia total instalada.

Guadalajara, 25 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.147.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Doña María Mayor Gil. Emplazamiento: Villanueva de Argecilla.

Objeto: Dentro de la zona F de la quinta fase de electrificación de la provincia, se legaliza un centro de transformación de 5 KVA, relación 6.000 125 V., con elementos de protección, medida y maniobra y red de baja tensión con conductores de cobre de 3,5 y 3 y 2 milímetros de diámetro, según los casos incluidos en el alumbrado público independiente.

Guadalajara, 30 de mayo de 1963.—El Ingeniero interino (ilegible).—4.145.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Expediente 6.575.—Comisión de Electrificación de Broza y otros. Ayuntamiento de Saviñao, Boveda y Paradela. Presupuesto: 721.586 pesetas. Objeto: Instalar una línea trifásica a 20 KV, y 2.730 metros, que partiendo del centro de transformación de Bustelo, propiedad de la Comisión de Electrificación de San Martín de Boveda, terminará en Broza. De esta línea partirá una derivación de las mismas características y 2.735 metros a Rebordondiego. Se instalarán dos centros de transformación, uno en Broza, de 20 KVA, y otro en Rebordondiego, de 10. Líneas de baja a 380 220 V, para electrificar los lugares de Broza, Agrelas, Ribeira, Agrojo, Alvariza, Ourigo, Rivea, Vilarello, Rebordondiego, Armada, Agualevada, Ayaz, Folgar y Sacadoiro, de las parroquias de Broza, Sobreda, Remesar, Castro de Rey y Ousende.

Expediente 6.620.—Eléctrica de Latreira. Ayuntamiento de Ribera de Pláquin. Presupuesto: 223.301 pesetas. Objeto: Instalar una línea trifásica a 6 KV y 1.540 metros, que partiendo de la de Seijosmil a Meyroy, propiedad de Eléctrica de Latreira, terminará en Pousadoiro. De esta línea partirá una derivación de las mismas características y 1.760 metros a Sadrarin. Se instalarán dos centros de transformación, uno en Pousadoiro, de 15 KVA, y otro en Sadrarin, de 5. Líneas de baja a 380 220 V., para electrificar los lugares de Pousadoiro y Sadrarin, de la parroquia de San Jorge de Pláquin.

Expediente 6.626.—Comisión de Electrificación de Agrade, Bermún y Esmoriz. Ayuntamiento de Chantada. Presupues-

to: 236.709 pesetas. Objeto: Instalar una línea trifásica a 6 KV y 1.165 metros, que partiendo de la de Cartelo-Esmoriz, propiedad de «Eléctrica de Carballo», terminará en el centro de transformación a instalar en Esmoriz, de 15 KVA. Líneas de baja a 380/220 V., para electrificar los lugares de Abeleda, Bermún, Esmoriz, Piñeiro, Quintá, Quinteila, Randolfe y Usuriz, de las parroquias de Agrade, Bermún y Esmoriz.

Expediente 6.534.—BEGA, S. A. Ayuntamiento de Foz y Vivero. Presupuesto: 683.490 pesetas. Objeto: Cambiar la tensión en la línea de la zona Vivero-Foz de 6 a 20 KV., para lo cual se instalarán en Espiñeirido y Chavin dos centros reductores de transformación de 20 KV., 6 KV. y 400 y 630 KVA.

Lugo, 1 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—4.148.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Manuel Berenguer Rocamora.

Objeto: Esterilización de leche. Capacidad de industrialización: 1.500 litros diarios.

Capital de instalación: 1.008.300 pesetas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Emplazamiento: Paraje Bañé (Almoradí).

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por cuadruplicado, en este Servicio Provincial, paseo de Soto, número 12.

Alicante, 28 de mayo de 1963.—El Jefe del Servicio, Solvedilla.—4.022.

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Salvans Bo-ver.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos.

Localidad: Avia.

Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 1 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—4.143.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Penas Gómez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Julacasa-Condés-Friol (Lugo).

Capital: 30.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 1 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.149.

ORENSE

Instalación molino piensos

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Arias.

Objeto: Solicitud instalación molino maquilero de piensos en San Julián (Celanova).

Capital: 90.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 30 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—4.150.

TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo negociable, modelo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, serie An, número 967.729, expedido en el almacén de Ferrerueta del Huerva, por 840 Kg. de trigo tipo IV, importante 4.641 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones necesarias para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Teruel, 1 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—4.152.

VIGO

Legalización molino

Peticionario: Don Ramón Vázquez Mato.

Objeto de la petición: Legalizar un motor eléctrico de 7.50 HP. de potencia.

Localidad de emplazamiento: Piloña-Villa de Cruces.

Capital: 31.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 1 de junio de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—4.151.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Cascajos» (primera fase), de Logroño

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Cascajos» (1.ª fase), sito en el término municipal de Logroño, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, calle avenida de Pío XII, 2, a las horas de oficina. Los

propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus respectivas titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietario:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida en el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.

Dominio.

Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguiente:

Descripción.

Dominio.

Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa».

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento:

Escritura de partición de bienes si las hubiere.

Testamento del causante.

Certificado de Actos de Última Voluntad.

Certificado de defunción.

Liquidación del impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento:

Liquidación del impuesto de Derechos Reales.

Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesario la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de uti-

lidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.

Industriales:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.797.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «El Santuario» (3.ª fase de «La Fuensanta»), de Córdoba

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «El Santuario» (3.ª fase de «La Fuensanta»), sito en el término municipal de Córdoba, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21, a las horas de oficina. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus respectivas titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida en el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:
 - Descripción.
 - Dominio.
 - Cargas.
- b) Último recibo de la contribución.

V. I. C. S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 15, octavo piso, cuarta puerta, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, debener y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

- 1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, y de la propuesta

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

- a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:
 - Descripción.
 - Dominio.
 - Cargas.
- b) Último recibo de la contribución.
- c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa».

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento:

Escritura de partición de bienes si las hubiere.
Testamento del causante.
Certificado de Actos de Última Voluntad.
Certificado de defunción.
Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento:

Liquidación del impuesto de Derechos Reales.
Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificación registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si este hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía impuesto de uti-

lidades del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatario:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.

Industriales:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.798.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Levante», de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono «Levante», sito en el término municipal de Palma de Mallorca.

El plan parcial de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Rosselló, 113, durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.796.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que durante el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueden reclamar contra la fianza definitiva depositada por Mato y Alberola, Sociedad Anónima de Construcciones, contratista adjudicatario de 461 viviendas protegidas, Grupo escolar y jardín de infancia en Sabadell, construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Barcelona a 3 de mayo de 1963.—El Delegado, Vicente Martorell.—4.077.

S. A. E. DE CELULOSAS, FIBRAS Y DERIVADOS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 26 del presente mes de junio en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y subsidiariamente el día 27 del mismo mes, a las trece horas, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y de sus suplentes, para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe emitido sobre ellos por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.218.

- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja social sus acciones o presenten el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será extendida en el domicilio social, calle Mayor, 4, 5.º, de ocho a dos y de cuatro a seis, los días laborables.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—920.

AUXILIAR DE TRANSPORTE AEREO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Desarrollo de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.265.

CETA, S. A.

MADRID

Doctor Esquerdo, 213
Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 213, el día 24 de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1962.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los poseedores de 50 o más acciones, cuya adquisición se encuentra inscrita en el libro de socios, con una antelación mínima de cinco días sobre la fecha de la Junta, pudiendo agruparse los propietarios de menos de 50 acciones, designando uno de ellos para que les represente.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.264.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A. (B. E. G. A.)

Acordada en Junta general de esta Sociedad la ampliación del capital social de la misma mediante la emisión de 24.000 acciones ordinarias y al portadas, de a 500 pesetas nominales cada una, o sea, con un valor total de doce millones de pesetas, se ofrecen a los actuales accionistas en las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día primero del próximo julio hasta el 31 del mismo mes, pudiendo suscribirse una acción nueva por cada dos de las antiguas, mediante la entrega del cupón número 31. Los accionistas que no ejerzan su derecho en este plazo, se entenderá que renuncian al mismo.

2.ª La suscripción se hará a la par,

abonándose en el acto su valor nominal más 25 pesetas para gastos de emisión; es decir, 525 pesetas por acción.

3.ª Oportunamente se entregarán a los suscriptores los correspondientes títulos definitivos.

4.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, y participarán en los beneficios sociales a partir del día primero del próximo mes de agosto, en proporción al capital nominal desembolsado.

5.ª Las solicitudes de suscripción deberán hacerse en las sucursales del Banco Español de Crédito, de Oviedo y Santander; en las sucursales del Banco Pastor y de La Coruña, en Lugo, y en la Banca Trelles, de Luarca.

Oviedo, a 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.196.

MIGROS SORIA, S. A.

Balance final presentado por los liquidadores de Migros Soria, S. A., en liquidación:

Concepto	Activo	Pasivo
Pérdidas	1.000.000	
Capital		1.000.000
Totales ...	1.000.000	1.000.000

Soria, 28 de mayo de 1963.—Los liquidadores.—4.162.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

Pago de dividendo

Aprobado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 29 de mayo último, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1962, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el pago del dividendo complementario al ya satisfecho a cuenta del mismo en enero último, y cuyo importe líquido representa 32,80 pesetas, para las acciones ordinarias número 1 al 634.000; 32,50 pesetas para las acciones ordinarias números 634.001 al 845.334, y 18,40 pesetas, para las acciones ordinarias números 845.335 al 875.525.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 12 de dichas acciones, desde el día 17 del corriente mes de junio, en cualquiera de los siguientes Bancos: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario, José Ramón de Aymerich.—4.159.

«ESFERA, S. A.»

Cía. Hispano Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de mayo de 1963:

B Ñ O	J A A	S Q E	H Q F
T H B	E N Z	N L Y	X T W

AutORIZADO por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, fecha 15 de noviembre de 1951.)

INDUSTRIAS ESPECIALES Y AGROPECUARIAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Para el martes día 25 de junio, a las diecisiete horas, y en el domicilio social, sito en Taco (La Laguna), Carretera general del Sur, kilómetro 6, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, en primera con-

vocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Lectura del informe emitido por los componentes de la Comisión revisora de cuentas.

3.º Aplicación de los beneficios.

4.º Designación de los accionistas-censores que habrán de actuar en el ejercicio de 1963.

5.º Renovación por cese estatutario de los cargos de Secretario y vocal segundo del Consejo de Administración.

6.º Manifestaciones de los señores accionistas.

7.º Aprobación del acta de esta Junta.

En caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el capital que representen.

Taco (Laguna), a 4 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Ponte y Lugo.—4.263.

BARNICES CLAESSENS Y ROMERO GIRON, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas a aquellos que lo sean de esta Sociedad, la cual se celebrará, en el local sito en la calle Romero Girón, número 3, el próximo día 26 de los corrientes, a las cinco de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio social de 1962.

2.º Nombramiento y renovación del Consejo de Administración, si se considerase preciso por la Asamblea.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, a 3 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Rovira Iglesias.—4.238.

PENSAMIENTO, ARTE Y FAMILIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su caso, para el día 29, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Astorga, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.231.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, San Agustín, número 2, el día 26 del corriente, a las trece horas, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962, así como de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.235.

MABE NOSTRUM, S. A.

Balance de situación año 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	10.125.519,84	Capital	15.000.000,00
Inmuebles	29.325.750,79	Fondos de reservas	8.964.738,05
Valores mobiliarios	42.528.535,00	Reservas técnicas	75.401.629,35
Mobiliario, instrumental y vehículos	366.559,81	Reserva de comisiones	4.164.776,14
Reasegurados	11.546.892,65	Provisiones	664.731,29
Reaseguradores	1.045.682,73	Reasegurados	787.762,26
Delegaciones	36.570.327,05	Reaseguradores	26.126.624,95
Deudores y cuentas de orden	6.713.840,53	Acreedores y cuentas de orden	2.689.894,91
		Excedente	4.428.947,55
	138.233.088,50		138.233.088,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	30.000.358,12	Primas de seguros	141.782.504,77
Siniestros netos	62.350.319,04	Derechos de registro y pólizas	18.827.198,26
Rescates de pólizas	325.317,75	Comisiones percibidas	9.903.589,30
Gastos de administración	68.358.681,59	Reservas técnicas del ejercicio anterior	66.734.856,65
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1962	75.401.623,35	Producto de los fondos invertidos	2.715.866,64
Provisiones	664.721,29	Provisiones del ejercicio anterior	1.743.681,57
Amortizaciones	177.728,50		
Beneficio	4.428.947,55		
	241.707.697,19		241.707.697,19

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1962.—El Director general, J. L. Palliser.—4.105.

GARANTIA
SOCIEDAD ANONIMA
DE REASEGUROS

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 27 de junio, a las diez treinta horas del día, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyua, número 4.

El orden del día será el siguiente:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1962 y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores Consejeros.
Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente el día señalado, tendrá ésta lugar, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora.

Bilbao, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.201.

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.
(FRILESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Caballes, kilómetro 2,50, León, a las diecinueve horas del día 28 de junio, en convocatoria única, para: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior, examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1962, aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963 y ruegos y preguntas.

León, 4 de junio de 1963.—El Director Gerente, A. Acevedo.—4.203.

FORJAS DEL JALON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, a las once horas del día 26 del co-

rriente mes, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar.—El Consejo de Administración.—905.

INDUSTRIA CERAMICA DE AVILES,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en su domicilio social, a las diecinueve horas del día 24 de junio, y en segunda, para el siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración.

2.º Propuesta del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Pueden asistir a esta Junta los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—902.

COMPANIA MARITIMA GOLFO
DE VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio actual, a las seis y media de la tarde, en Alameda de Recalde, número 30, sexto, de Bilbao, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuenta correspondiente al ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1963.

Bilbao, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—904.

MANUFACTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente del Duque, número 23, Béjar, el día veintiocho de junio, a las once ho-

ras, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultado y destino de los mismos, nombramiento de censores de cuentas, autorización al Consejo de Administración y asuntos varios.

Béjar, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—903.

F. E. I. A. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del próximo día 26 del actual, en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1962, así como de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación del acta.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.186.

TUBBERAS DEL BUYO
Y DEL GISTRAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 25, en su domicilio social, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962 y aprobación, en su caso.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir el número suficiente de acciones, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo local, a la misma hora del siguiente día hábil.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Presidente.—4.189.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CONTRATAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 26 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, reparto de dividendo, nombramiento de Censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio de 1963.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiendo depositarse las acciones en la Caja social. Madrid, 7 de junio de 1963.—El Director Gerente, Luis Sanguino.—4.398.

**INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(VACESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (calle de Rodríguez Arias, número 6), el día 27 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance, la Memoria, cuentas, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962 y demás acuerdos que fueran pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta y obtener las tarjetas de entrada, es necesario depositar en la Caja social de Bilbao, Arenal, número 3, o en sus oficinas de Madrid, Alonso Cano, número 2, diez o más acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión, hasta el día 22 de junio inclusive.

Bilbao, 6 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.401.

PORT-BAHIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Veneras, 9, piso tercero, el día 26 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediera, a las siete de la tarde del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de someter a la Asamblea el balance, cuenta y liquidación del ejercicio de 1962 y los demás asuntos que al término del mismo corresponde tratar estatutariamente.

Madrid, 8 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—4.391.

ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de junio del año en curso, a las veinte horas, en la glorieta de Rubén Darío, número 3, piso tercero, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar y día, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales sin alteración de los artículos referentes al objeto, duración y demás derechos individuales de los accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dichas Juntas deberán depositar sus títulos o resguardos en el Banco de Madrid, con cinco días de antelación a las celebraciones de las Juntas.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.403.

F. A. I. N. S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio, a las cuatro de la tarde, por primera convocatoria, en su domicilio social, a fin de someter a su aprobación, del ejercicio 1962, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución, Memoria y renovación de cargos.

Valencia, 1 de junio de 1963.—El Presidente, Epifanio Manrique.—4.390

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENO,
CALEFACCION Y SEÑALES**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 6, el día 25 del presente mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, con objeto de someter a su aprobación la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas y cuanto corresponda al ejercicio de 1962.

Para lo que respecta al derecho de asistencia se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 6 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (illegible).—4.404.

INDUSTRIAS SEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Sagasta, número 30, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Designación de Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.
- 4.º Regularización de balances, en relación con las disposiciones vigentes.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (illegible).—4.407

ALTOS HORNOS DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle del Prado, número 4, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1962.

2.º Designación de Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

4.º Regularización de balances, en relación con las disposiciones vigentes.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (illegible).—4.408.

INMOBILIARIA SAN JACINTO, S. A.

Emisión de obligaciones

«Inmobiliaria San Jacinto, S. A.», domiciliada en Madrid, con capital social de 50 millones de pesetas, totalmente desembolsado, y cuyo objeto social es la construcción de viviendas de renta limitada, anuncia que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 18 de marzo pasado y mediante escritura pública otorgada el 21 de mayo último ante el Notario de Madrid, don Juan Vallet de Govisolo, emite 50 millones de pesetas en obligaciones simples, en las condiciones siguientes:

Emisión de 50 millones de pesetas, representadas por 5.000 obligaciones simples, de 10.000 pesetas cada una, al portador, numeradas del 1 al 5.000. El interés anual será el 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 15 de julio y 1 de enero de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora. El primer cupón se abonará el día 15 de enero de 1964, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión. Ha sido autorizada, con condición especial, la concesión de una prima anual extraordinaria del 0,718 por 100 neto.

La amortización se efectuará en diez años, a partir del 15 de julio de 1966, por sorteo de anualidad constante, compuesta de interés, prima y amortización. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar en cualquier momento, total o parcialmente, la amortización de las obligaciones, mediante compra en Bolsa o recogida de los títulos por sorteo.

La suscripción pública quedará abierta el día 15 de julio de 1963, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

La escritura de emisión contiene los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, habiéndose nombrado Comisario del mismo a don Eduardo Ortiz de Zuñiga y Montero, mayor de edad, casado, abogado y vecino de Madrid.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.219.

S. A. FUNDICIONES DE CALIDAD

METACAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Goded, número 21, el día 25 de junio corriente, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el orden del día que a continuación se señala:

I. Lectura del acta de la reunión anterior.

II. Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al pasado ejercicio 1962.

III. Ratificación de la designación provisional de un Consejero.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

V. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

VI. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Presidente.—4.187.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A.

(H. A. J. A. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para las trece horas del día 25 de junio, en el domicilio social, Colmenares, 8, Madrid, en primera convocatoria, o al siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio 1962 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de autorización al Consejo sobre arrendamiento total o parcial de la fábrica de Jaén.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Aprobación del acta.

Tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que en propiedad o en representación reúnan un mínimo de 25 acciones.

Los señores accionistas con derecho a asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta, previo depósito de sus acciones o resguardos bancarios. Los que no deseen asistir personalmente o los que no reúnan un mínimo de 25 acciones, podrán conferir su representación en favor de otro accionista.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—4.191.

FIDECAYA

MADRID

Alcalá, 79. Apartado 14.129

Sorteos de amortización del mes de mayo de 1963

1.º y 2.º de amortización total: 1.660 y 3.849.

Sorteos de amortización parcial: 1.º, 1.668; 2.º, 1.430; 3.º, 9.402; 4.º, 3.545; 5.º, 0.684; 6.º, 0.512; 7.º, 4.919; 8.º, 0.809; 9.º, 4.398; 10, 5.453.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—4.210.

LA COMERCIAL GUIPUZCOANA, S. A.

Publica el acuerdo de disolución de la Sociedad, tomado en la Junta general extraordinaria del 23 de mayo de 1963.

San Sebastián, 1 de junio de 1963.—El Presidente (ilegible).—4.205.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general en su domicilio social, Isaac Peral, 58, el día 26 del corriente mes, a las nueve de la noche, para aprobar el acta anterior, Memoria y el balance; elegir nuevos consejeros y designar los censores de cuentas para el próximo año.

De no obtenerse quórum suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 27 del mes en curso, a la misma hora.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Muñoz Campos.—4.230.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 20 de junio actual, se efectuará el pago de 20 pesetas por cupón a las acciones números 1 a 1.513.000 y 1.729.001 a 1.770.371, como dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1962.

Dicho pago tendrá lugar, contra cupón número 85, en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario, Luis García Lozano.—4.260.

HISUMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 18, quinto piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 1963 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y de sus suplentes, para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe emitido sobre ellos por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.216.

REVISTA DE OCCIDENTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas, del próximo día 25 de junio, para examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1962.

Madrid, 5 de junio de 1963.—4.227.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

(Seguros sobre la vida. Reaseguros)

ZARAGOZA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 1963, página 8710, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, quinta línea, donde dice: «...el próximo día 20 de julio...», debe decir: «...el próximo día 20 de junio...».

CONSTRUCTORA CAMPUZANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Orcasitas, 5, para someter a su deliberación y aprobación los siguientes asuntos:

Censura de la gestión social.

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Presidente, Manuel Campuzano.—923.

ACEITES VEGETALES, S. A.

Según lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle de Caracas, número 23, el día 26 de junio, a las veinte horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, así como propuesta de distribución de beneficios y reelección de Consejeros.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.347.

VELAZQUEZ, S. A., COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las diecisiete horas del día 25 de junio del corriente en primera convocatoria, o en segunda el día 26 del mismo mes e igual hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Para ejercitar el derecho de asistencia los accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta en la Secretaría de la Compañía con dos días de antelación al día de su celebración.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.354.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplir lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Conde de Xiquena, número 17, Madrid, el día 25 del corriente mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 26, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Distribución de los beneficios del citado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Propuestas del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
6.º Redacción y aprobación del acta.

Podrán concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que justifiquen su derecho conforme a los Estatutos sociales. Madrid, 6 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.251.

CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, S. A.

VALLADOLID

Reglamentado por los artículos 13 y siguientes de nuestros Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa Sindical (calle Dos de Mayo, número 5), a las doce de la mañana del jueves 27 de junio, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de la aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1962.
- 3.º Renovación estatutaria de cuatro Consejeros.
- 4.º Elección de un Consejero por fallecimiento.
- 5.º Designación de dos censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio económico de 1963.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que en nombre del Consejo de Administración tenemos el honor de hacer público.

Valladolid, 7 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Fernando Retuerto Martín.—Visto bueno, el Presidente, Cándido Enciso Sevilla.—4.365.

CONSTRUCCIONES DE HORMIGON Y EDIFICACIONES, S. A.

MADRID

Valverde, 13

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y para el día 26 siguiente, a la propia hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1963.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—4.413.

COMPANIA REUSENSE DE AUTOMOVILES «LA HISPANIA»

Se convoca a los accionistas de la expresada Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 22 del actual mes, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, Arrabal de San Pedro, número 23.

Reus, 4 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Llecha.—4.412.

INDUSTRIAS PATRIA, S. A.

Junta general extraordinaria y ordinaria

Convoca a sus accionistas para la celebración de ambas Juntas el día 25 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a las doce horas, para la ordinaria, y a las trece horas

para la extraordinaria, que se celebrará en Madrid, Generalísimo, 30, planta 11 A, con el siguiente objeto:

Junta general extraordinaria

Modificación de Estatutos, principalmente artículos 4, 7, 11, 12, 20, 33 y 34.

Junta general ordinaria

Aprobación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de junio de 1963.—4.418.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.

(D. C. I.)

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 26 de junio, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Antonio Vicent, 65, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de no reunirse la Junta en primera convocatoria por falta de «quorum», se celebrará en segunda, en los mismos domicilio y hora, el siguiente día hábil.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez Solar.—4.419.

MACON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las doce horas, y en su caso el siguiente día 25, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de la gestión, Memoria y balance del ejercicio 1962 y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.420.

SAN MIGUEL FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 28, también a las once horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio, a continuación de la Junta ordinaria, en

primera convocatoria, celebrándose en segunda convocatoria, si correspondiese, el día 28, a las doce horas, también en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales, referidos a la propuesta anterior.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas generales deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Pedro de Valdivia, número 4; en Laredo, Pla de Vilanova, y Barcelona, avenida de José Antonio, número 681, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen hasta el día 21 de junio inclusive.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Consejo Delegado, Enrique Suárez.—4.422.

FILIOVAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Madrid, General Mola, 58, primero derecha, para tratar bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de 1962.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez Fornés.—4.421.

GIROCARROS Y VEHICULOS, S. A.

BARCELONA

Rosellón, 68-70

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social el día 25 de junio corriente, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y local, si en la primera no se reuniera «quorum» suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y censura de la gestión social.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance correspondiente al ejercicio de 1962 y cuentas de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia y voto.

Barcelona, 4 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.423.

NUEVA CONSTRUCTORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se reunirá en su domicilio social, calle de Goya, 98, primero, escalera C, el día 27 de junio actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si ha lugar, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1962 y distribución de beneficios, así co-

mo el nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, a 7 de junio de 1963.—El Secretario general, Manuel Gutiérrez Solar.—4.427.

FABRICACIONES METALICAS, S. A.

(FABRIMETAL, S. A.)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará en la fábrica de Vallecas el día 26 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.
- 3.º Propuesta sobre reparto de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.426.

FABRICACIONES METALICAS, S. A.

(FABRIMETAL, S. A.)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en la fábrica de Vallecas el día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Aumento del capital.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.425.

MUTUA ELECTRA JAQUESA, S. A. Y ELECTRA JACETANA, S. A.

Acordada por orden del Ministerio de Hacienda de 8 de mayo de 1962 la concesión de las exenciones de los impuestos de timbre, derechos reales y sobre emisión de valores mobiliarios, previstas en el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 para los actos, contratos, escrituras y documentos que se originen o hayan de extenderse u otorgarse con ocasión de la fusión de las Sociedades «Mutua Electra Jaquesa, S. A.» y «Electra Jacetana, S. A.» y constitución de la Sociedad «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima», previa disolución de cada una de aquellas y traspaso en bloque de cada uno de los patrimonios sociales a la nueva Entidad, que adquirirá los derechos y obligaciones de las sociedades disueltas, así como la correspondiente puesta en circulación de treinta y dos mil acciones de la serie A., de 250 pesetas nominales, números 1 al 32.000; diez mil acciones, serie B., de 500 pesetas nominales, numeradas del 1 al 10.000; cuarenta y cinco mil acciones, serie C., de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 45.000, todas ellas al portador y representativas del capital social de 58.000.000 de pesetas de «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.», para su canje a la par por las de las Sociedades que se disuelven, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por unanimidad en las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades celebradas el 19 de julio de 1962.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades

Anónimas, a la vez que se advierte a las personas legalmente interesadas en la citada operación que se les facilitarán los informes necesarios en el domicilio social de ambas Entidades, sito en el número 10 de la calle Mayor, de esta capital.

Jaca, 5 de junio de 1963.—Los Consejos de Administración.—4.399. 1.º 10-6-1963

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, número 67, segundo izquierda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo por el ejercicio de 1962.
- 3.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo López Martínez.—4.353.

INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de «Índice de Artes y Letras, S. A.» a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta capital, Monte Esquinza, 24, piso sexto, izquierda, el día 25 de junio, del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, a las veinte horas del mismo día 25 de junio y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Burrull Claramunda.—4.440.

TREMA-OSNUR, S. A.

MADRID

Villanueva, 30

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1963.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—4.433.

COMPANIA AUXILIAR DE MINERIA Y METALURGIA, S. A.

(CAMIMET)

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1963, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1963.

Bilbao, 7 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—934.

LAMINACIONES DEL ORIA, S. A.

ANDOAIN

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de junio actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, barrio de Soravilla, Andoain, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de accionistas Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que esta Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesario para constituir la Junta, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio actual.

Andoain, 4 de junio de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Secretario, Rafael Ajánguiz Letona.—932.

COMERCIAL DVP, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Florida Blanca, 68, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio de 1962.
- 2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—931

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA «COMPANIA EUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE RUQUES»

Asamblea general de obligacionistas

No habiéndose logrado la constitución de la Asamblea de obligacionistas anunciada en primera convocatoria para el día 7 de mayo del año en curso, por la no concurrencia a la misma de la mayoría requerida por el artículo 124 de la

Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca, por segunda vez, a los señores obligacionistas a una Asamblea, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, a las doce horas del día 26 del corriente mes, con sujeción a idéntico orden del día que contenía la primera convocatoria y que es el siguiente:

- 1.º Examen de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación o revocación del cargo de Comisario.
- 3.º Confección del Reglamento interno.

Todo obligacionista tiene derecho de asistencia a la Asamblea que se convoca, debiendo de justificar la posesión de las obligaciones antes de la hora señalada para el comienzo de la reunión y podrán delegar su representación mediante escrito dirigido al Comisario del Sindicato o al Presidente del Consejo de Administración de «Cia. Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.» de Bilbao. Los acuerdos, en esta segunda reunión, se adoptarán por mayoría absoluta de asistentes, según lo preceptuado por la Ley.

Bilbao, 8 de junio de 1963.—El Comisario, Martín Zubizarreta Pildain.—4.441.

LOPEZ HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestro domicilio social, calle Salamanca número 1, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1962.
- 2.º Informe sobre la situación en dicho ejercicio y perspectiva del negocio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de junio de 1963.—4.352.

FORMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lauria, 102, el día 28 del corriente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración. Aplicación de los resultados del ejercicio.

Nombramiento de Censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios relativos al previo depósito de las acciones para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suñer Martínez.—4.350.

FILMAYEE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio corriente, a las diecisiete

treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, número 67, segundo izquierda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo por el ejercicio de 1962.
- 3.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, con cinco días al menos de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Alonso Samaniego.—4.354.

ROLDAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio, a las dieciséis y treinta horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 22, Madrid, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Consejero-Secretario, J. Porta Peralta.—4.388.

RENTALAUTO, S. A.

Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1963, en su domicilio social, calle Velázquez, número 36, en primera convocatoria, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Informe de los accionistas Censores.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Elección de accionistas Censores para el ejercicio 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1963.—4.389.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASFALTOS CALOL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, número 12, el día 26 del corriente, a las once y media de la mañana, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado y nombramiento de Censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio 1963.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, conforme previene el artículo 32 de los Estatutos.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Consejero-Delegado, Luis Sanguino.—4.397.

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle de la Princesa, número 13, el próximo día 27 del corriente mes de junio, a las siete de la tarde, y, en su caso, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo, Gerentes y Directores de la Empresa.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 3.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.
- 4.º Aprobación del acta.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta sobre distribución de beneficios y los informes de los señores Censores, estarán a disposición de los señores accionistas, con quince días de antelación a la citada fecha de celebración de la Junta, en nuestros señalados locales de Princesa, número 13, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pallarés Moliner.—4.393.

SICANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Veneras, número 9, piso tercero, el día 26 del actual mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediera, a las seis de la tarde del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de someter a la Asamblea el balance, cuenta y liquidación del ejercicio de 1962 y los demás asuntos que al término del mismo corresponde tratar estatutariamente.

Madrid, 8 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—4.392.

PLASTICAS Y NOVEDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Cerdana, número 319, de esta ciudad, el día 27 del actual, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Aprobación del balance y cuentas del pasado ejercicio 1962; censura de la gestión social y nombramiento de Censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales sobre requisitos para intervenir en la Junta. Barcelona, 5 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.400.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.